

Los ferroviarios visitaron ayer a su Patrona, en su trono de Artá

Solemne misa en el Santuario de San Salvador

Ayer, como recuerdo de las Conferencias Espirituales que se celebraron en los talleres de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, los obreros y empleados de la misma salieron en tren especial para Artá con objeto de rendir homenaje de amor y piedad a su excelsa patrona Nuestra Señora de San Salvador, de Artá.

La locomotora del tren especial, estaba adornada con vistosas guirnaldas y la bandera nacional.

En el convoy tomaron asiento unos 300 obreros y empleados, a los que acompañaban el Rdo. D. Miguel Bonnin, Pbro. y director de las conferencias doctrinales; el Interventor del Estado don Alberto Herrero; el Inspector General don Tomás Blanes; el Ingeniero Jefe de Talleres, don Eduardo Nouvilas; el Jefe de Movimiento don Jaime Canudas; y el Ingeniero Subjefe de Talleres, don Claudio Marqués.

Durante todo el trayecto reinó entre los excursionistas la mayor camaradería.

Al llegar a Artá los productores ferroviarios, entonando el himno de su Patrona y otras canciones religiosas adecuadas al acto, se dirigieron al Santuario de San Salvador, donde fueron recibidos por el Económico Rdo. Sr. Lluís, quien les dirigió breve salutación.

Acto seguido, el Rdo. Sr. Bonnin, celebró el santo sacrificio de la misa, pronunciando sentida

plática, haciendo resaltar cuanto Cristo y la Iglesia han hecho en favor de los obreros.

Durante la misa el tenor don José María Forteza, cantó varios motetes, y al finalizar, los obreros ferroviarios cantaron los gozos dedicados a su Patrona.

Se dió lectura a un telegrama del Sr. Director, que se encuentra en Madrid, asociándose al acto.

La Compañía obsequió a sus obreros y empleados con un frugal almuerzo, reinando durante todos los actos gran entusiasmo y animación.

A las cuatro de la tarde, después de breve despedida a su Patrona, los ferroviarios marcharon a la estación, emprendiendo el regreso a Palma.

Llegados a Palma, marcharon a la iglesia de Santa Magdalena con el fin de postrarse ante el sepulcro del cuerpo incorrupto de la intercesora de los ferroviarios Santa Catalina Tomás, siendo recibidos por el Custos Rdo. don Pedro J. Gelabert, quien pronunció breve salutación. A continuación pronunció breve plática de despedida el Rdo. Sr. Bonnin.

A la salida, los productores ferroviarios prorrumpieron en vitores a la Virgen de San Salvador, a Santa Catalina Tomás y a la Compañía.

Los obreros y empleados ferroviarios, en prueba de agradecimiento y espontáneamente, hicieron entrega al Rdo. don Miguel Bonnin de una bella imagen del Arcángel San Miguel.

INFORMACION LOCAL

Ministerio de Industria y Comercio

Delegación Regional de Comercio

Junta Reguladora de Importación y Exportación de Baleares

De interés para los importadores

En virtud de órdenes dictadas por la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, en relación con la Orden Ministerial de 20 de marzo último, publicada en el B. O. del E. del día 24, por la que se regula la tramitación que ha de darse a las solicitudes de licencias de importación, se dispone lo siguiente:

1. — Las solicitudes de licencias de importación que vayan extendidas en los modelos antiguos serán admitidas hasta el día 1.º de mayo próximo y podrán presentarse, tanto en las Delegaciones Regionales como en las Juntas Reguladoras de Importación y Exportación, como hasta ahora se venía haciendo.

2. — Desde esta fecha hasta primero de mayo próximo, las solicitudes de importación podrán presentarse, además de en los modelos antiguos, en los modelos nuevos; pero, en este caso, habrán de ajustarse estrictamente a las normas determinadas por la Orden Ministerial citada, y por consiguiente, solo podrán ser presentadas en las Delegaciones Regionales que en la misma se citan.

Cuentas especiales en régimen de "Clearing"

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia a partir de la fecha del presente Aviso, no se admitirán solicitudes de cuentas especiales en régimen de "Clearing", que no se redacten en los modelos impresos al efecto y que se encuentran a la venta en esta Junta Reguladora.

Palma de Mallorca, 11 Abril de 1944. — El Vocal Secretario, José Pons Marqués.

ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

RACIONAMIENTO DE PAN

Ante las dificultades de todos conocidos por las que transitoriamente atraviesa la importación de cereal panificable procedente del extranjero, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se ha visto en la precisión de modificar temporalmente el actual plan de abastecimiento de pan; quedando por ello a partir del próximo día 15 del actual modificando el racionamiento de dicho artículo que se ajustará a los tipos siguientes:

Ración de 1.ª categoría, 60 gramos diarios.

Id. de 2.ª id., 80 grs. idem.

Id. de 3.ª id., 100 grs. idem.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 13 de abril de 1944. — El Gobernador Civil M. Véglison.

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros textiles de Tarrasa

Han llegado esta mañana procedentes de Barcelona legación esta mañana a nuestra Ciudad, en viaje de estudios, los Alumnos del último curso de Ingenieros Textiles de Tarrasa, acompañados del Iltre. Sr. Director don Santiago Morera y de los Profesores de la misma Sres. Tous Bertrán y Canal Antonell.

Visitarán durante su estancia en Mallorca, los más importantes centros de su especialidad existentes en nuestra isla.

Cumplimentarán esta mañana al Excmo. Sr. Almirante Jefe de la Base Naval y al Excmo. Sr. Alcalde de la Ciudad.

Sean bienvenidos y que su estancia en nuestra isla les sea muy grata.

Sobre la circulación de taxis

JUNTA PROVINCIAL DE CARBURANTES LIQUIDOS DE BALEARES

Según orden de la Comisaría de Carburantes Líquidos, está terminantemente prohibida la circulación de coches taxis y gran turismo alquiler no provistos de gasógeno.

El Gobernador Civil Presidente de la Junta Provincial de Carburantes Líquidos, Manuel Véglison.

MOTORES ELECTRICOS C.N.M.E. Patente Westinghouse, para entrega inmediata. CASA JOSE BUADES, Plaza Rosario, 1

Regimiento Artillería n.º 6

OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA RESIDENCIA DE OFICIALES Y SUBOFICIALES SOLTEROS EN MERCADAL (MERCADAL NORCA)

Se anuncia concurso para la adjudicación de los siguientes destajos parciales de la obra:

1.º — Construcción de cimentaciones de hormigón, muros de hormigón en sótanos, piscas y enlucidos de sótanos, estructura de hormigón armado con pilares, jácenas y piso de viguetas y bovedillas huecas de hormigón vibrado.

2.º — Muros interiores de fachada de sillería arenisca de 0'15 de espesor y los de sillería arenisca de 0'33 para sostén escalera y tabiques de 0'07.

3.º — Aplacado de granito artificial y piedra artificial en fachadas.

4.º — Carpintería (Puertas y ventanas), Persianas.

5.º — Enfoscados y enlucidos de muros, tabiques y techos.

Los aspirantes a uno o varios de estos destajos, podrán examinar los planos, pliego de condiciones facultativas y legales, estados de dimensiones, estado de precios compuestos y presupuesto, expuestos en la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares, en Palma y en Villacarlos (Menorca), en la Plaza Mayor de ese Regimiento, sita en el Cuartel de Calacorr.

Las ofertas serán admitidas en este Regimiento, con arreglo a lo expuesto en el pliego de condiciones y antes de las doce horas del día que cumpla quince, a contar de esta fecha.

Mañán, 13 de Abril de 1944. — El Coronel, Francisco Coroná.

Otras funciones

En la iglesia de los PP. Capuchinos, a las 7 de la tarde empezará la Novena de la Divina Pastora, con sermón por el Rdo. Sr. don Antonio Cañellas, Pbro.

Exposición a las cuatro y media de la tarde.

A las siete, Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

En la iglesia de los PP. Capuchinos, a las 7 de la tarde empezará la Novena de la Divina Pastora, con sermón por el Rdo. Sr. don Antonio Cañellas, Pbro.

PAÑO BIEN objetos de oro y plata y papas de empeño. — C. Vigorita, 27 entlo., de 10 a 1 y a 6.

"Auxilio Social"

POSTULACION DEL PROXIMO DOMINGO DIA 16

Se recordará a los Empresarios Postulantes:

1.º Que es obligatoria la recogida y liquidación previa de los Emblemas, voluntariamente suscritos.

2.º Que los Emblemas son exigibles a hombres y mujeres, cualesquiera que sea su condición social que asistan a espectáculo o realicen los gastos de lujo o superfluos gravados con dicho subsidio.

Se recuerda al público en general:

Que es obligatoria la provisión de dicho Emblema.

Que su resistencia a adquirirlo será denunciada a la autoridad gubernativa como acto de resistencia a sus mandatos.

Que en todos los lugares y locales de postulación obligatoria están expuestos cartones que contienen sintetizados las disposiciones legales que las rigen.

Que cualquier ciudadano pueda denunciar a los agentes de la Autoridad y a nuestros inspectores el incumplimiento de aquellas las cuales denuncias recogerán por esta Delegación, según el curso correspondiente.

Palma 13 de Abril de 1944. — El Delegado Provincial.

Esta Delegación se complace en hacer público el agradecimiento a los señores feriantes de Ramon, por el donativo de pesetas 585 que han hecho a los beneficiarios de nuestra Obra asistencial.

Palma 13 de Abril de 1944. — El Delegado.

Delegación de Combustibles de Baleares

Se recuerda a todos los industriales cuyas industrias consuman combustible de cualquier clase, la obligación de presentar trimestralmente a esta Delegación (bajos del Gobierno Civil), relación jurada del movimiento de combustibles en su industria.

Dichas relaciones juradas, extendidas en los impresos reglamentarios, deben presentarse por duplicado.

Serán sancionados los industriales que no presenten dichas declaraciones antes del 20 del actual.

Palma de Mallorca, 13 Abril de 1944. — El Delegado.

DEL CUADRO O MUEBLE QUE LE ESTORBE LE PAGAREMOS SU VERDADERO VALOR. — ANGELES, 13.

A continuación el Secretario de la Comisaría, el agente señor Roselló, entregó al Excmo. Sr. Gobernador la Placa con que la plantilla de Palma ha querido

Acto de simpatía y consideración en el del Comisario Jefe de Policía, señor

Se lo tributarán con motivo de su jubilación los Comisarios de Policía presidiendo el Gobernador Civil y Provincial del Movimiento

Ayer, a primeras horas de la tarde, en los salones del "Hotel Royal", los funcionarios del Cuerpo General de Policía que integran la plantilla de esta Comisaría a los que se unieron los jefes de la Policía Armada y altos funcionarios del Gobierno Civil, tributaron al Comisario Jefe de Policía de Baleares, don Ramón Saiz Cañellas, con motivo de su jubilación, una sentida despedida, haciéndole entrega de una preciosa placa con los nombres de todos los que han sido sus subordinados, como prueba de afecto, estima y consideración a quien por imperativo de la ley cesa en dicho cargo, en el que ha dejado, por sus altas dotes de mando y compañerismo, un alto ejemplo.

Presidió este acto de adhesión y estima, enalteciéndolo con su presencia, el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Manuel Véglison, acompañado del Secretario Provincial del Movimiento, señor Casas Brício; su secretario particular, señor Inogés y el Secretario General del Gobierno Civil, don Jaime Fiol; el secretario de Abastos, señor Iglesias; el Jefe del Servicio Nacional del Trigo, señor Pérez de Baldeón; el Jefe de la Policía Armada y de Tráfico, señor Alcover.

Comenzó este acto, lleno de cordialidad y simpatía, con un breve parlamento del Agente señor Vidal, quien en nombre de todos sus compañeros del Cuerpo General de Policía, dedicó en primer lugar un respetuoso saludo al Excmo. Sr. Gobernador Civil, agradeciéndole su presencia, así como también a las demás autoridades que asistían.

La barrafas de gran cariño y respeto hacia el señor Saiz, expuso el señor Vidal la labor desarrollada por éste en la Jefatura de Policía de Baleares y el sentido del acto que se celebraba en su honor, considerado por todos como un deber de gratitud muy hondo hacia quien siempre se portó con ellos como un padre, un excelente amigo y un buen jefe, que se va con la satisfacción del deber cumplido, en una profesión como la nuestra tan silenciosa, tan humilde y tan abnegada.

Terminó haciendo votos en nombre de todos para verle elevado a algún alto cargo de confianza que sobradamente merece y que le será otorgado en el momento oportuno en bien de nuestra Patria.

A continuación el Secretario de la Comisaría, el agente señor Roselló, entregó al Excmo. Sr. Gobernador la Placa con que la plantilla de Palma ha querido

patentizar a perpetuidad la hesión al señor Saiz, marcada en rico marro escudo imperial, de España, con la siguiente leyenda: "A nuestro Comisario Jefe don Ramón Saiz Cañellas, seguidamente el nombre de los funcionarios que integran la plantilla y la fecha de su cese, 13 de Abril de 1944. El señor Véglison presidiendo después su comisión por haber asistido tan simpático como celebraba.

Agradeció al Comisario que cesaba la colaboración siempre le había prestado festejando que el cesar en el tiempo y consideración que debe servir de ejemplo y guía para el futuro.

Por lo que a mi vez, me encuentro en mi deber amigo, tanto en el oficial como particularmente, a cursar al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento el telegrama que a continuación se dice así:

"Reunidos bajo mi presencia autoridades y totalidad de los Comisarios Jefe de Policía, Comisario Jefe de Policía don Ramón Saiz Cañellas, a quien le ha de ser justicia hacer justicia, E. dicho jefe ha desempeñado funciones cargo satisfactorio, gozando plena confianza, así como también el afecto todos sus subordinados. Punto. Tengo honor ponerme a su disposición V. E. para satisfacerlo interesado y estimulo de Punto. Salúdame."

La lectura de este telegrama como los parlamentarios habían precedido fue con los grandes aplausos de los reunidos.

Habrá, por último, para decir a todos el acto que observo se había celebrado en la Comisaría señor Saiz Cañellas, quien, emocionadísimo, expresó su agradecimiento a todos, en primer término al señor Véglison y demás autoridades expresando su satisfacción para con sus subordinados, a la distinción de que acababa de ser objeto, poniendo de relieve el hecho de que su colaboración ha sido el secreto de su éxito en su mandato, si es que hubiera tenido, instándolos a seguir por el mismo camino, lo cual les daba como familia con consigna y era la de que se han laberando como sus subordinados habían hecho por el bien de la patria y terminó dando la bienvenida a Viva Franco y Viva el Movimiento que fueron con entusiasmo los presentes, desfilando ante todos los reunidos ante el señor Saiz al que saludaron con afecto.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48

Citación del personal que se expresa del reemplazo de 1929

Se cita por el presente al personal del expresado reemplazo, que se relaciona a continuación, para que se presente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48 (Antiguo Cuartel de Caballería) los días laborables de 9 a 13'30 horas, hasta el día 15 del corriente mes de Abril, en plazo improrrogable, provistos de su documentación militar, para estampar en la misma una nota importante.

Caso de no poder comparecer por ausencia o enfermedad, deberá hacerlo un familiar del mismo, para justificar la falta de presentación del interesado.

Relación que se cita

Cecilio Alberto Periel; Eustaquio Alvarez Saldaña; Juan Bennisar; Morey; Gabriel Bordoy Calafell; Antonio Cañellas Serra; Miguel Clar Serra; Gabriel Colom Villalonga; Juan Covas Alemany; Miguel Damían Martorell; Federico Domínguez Sala. Jaime Escanellas Cantó; José Escollá Jordá; José Estarellas Aloy; Pedro Gallard Vives; Antonio Garau Gelabert; José Gayá Mestre; Guillermo Gomis Salcedo; Valeriano Herrero García; Eduardo López Bermejo; Gabriel Lluís Ribot.

Félix Manresa Aristoy; Juan March Monserrat; Juan Mari Ribas; Juan Marimón Sastre; Miguel Martín Amengual; Jerónimo Mira Jaume; Juan Mir Monserrat; Jaime Moll Vidal; Bernardino Nelli Seguí; Lorenzo Riera Noguera.

Nicolás Oller Alcover; Juan Ordinas Rotger; Antonio Oraque Gamaelvas; Pedro Tur Ferrer; Juan Puigsever Jaume; José L. Piña Fuster; Miguel Palmer Palmer; Juan Prats Socías; Juan A. de la Prida Mendivil; Bartolomé Puig Viola.

Jaime René Serra; Miguel Roselló Martí; Juan Roig Serra; Lorenzo Rodrigo Giménez; Manuel Rubi Gil; Lorenzo Sastre Bosch; Francisco Santamaría Riutort; Juan Serra Serra; Bartolomé Severa Martorell; Pedro Soler Salvá.

Manuel Soriano de Gavia; Bartolomé Valls Roselló; Antonio Villalonga Gomila; Juan Vich Biloni; Nadal Batle Gayá; Arnaldo Fornés Alemany; Luis Fuster Fuster; Mariano García Serrano; Guillermo Mesquida Barceló; Miguel Morey Ferrer.

Juan Trias Serra; Miguel Cabot; Miguel Bibiloni Nicolau; Francisco Corcelles Estel rich; Francisco Fiol Prats; Magin Iglesias Novoa; Juan Vidal Mesquida; Antonio Llobera Amer Gabriel Milán Baeza; José Orbe-gozo Freca.

Guillermo Palmer Serra; Bartolomé París Ramonell; Miguel Reus Jaume; Miguel Rodríguez Vallés; José Salamanca Porcel; Sebastián Salas Mas; Angel Vidal Roselló; Juan Vidal Cañiz; Juan Vidal Palmer; Guillermo Adroyer García.

Luis Adroyer Alcover; Guillermo Beltrán Salas; Sebastián Calafell Palmer; Guillermo Liabrés Jaume; Fernando Manrique de Lara Aznar; Sebastián Mas Salvá; Bernardo Pol Coll; Juan Riera Bonet; José Sacristá Viçens; Juan Tomás Matas.

Jesús Torregrosa Manresa; Francisco Oleza Prats; Pedro Arias Pérez; Bernardo Pujol Barceló; Miguel Salom Vidal; José Villalonga Hernández; M-

Jefatura de Servicios Económicos

DE LA INSPECCION TECNICO INDUSTRIAL DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS NAVALES MILITARES DE BALEARES

Por el presente se saca a concurso la adquisición de mobiliario y material de oficinas con destino a la Inspección Técnico Industrial de la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares de Baleares con arreglo al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en estos Servicios Económicos (edificio Base Naval) en las horas hábiles de oficinas (de 8'30 a 13'30 horas).

El concurso tendrá lugar en dicha Jefatura a las once horas del día 18 del actual.

Los concursantes deberán depositar en la Caja de la Habilitación de la Comandancia General de la Base Naval de Baleares la cantidad de 2.250'00 pesetas en concepto de fianza. Los gastos que se ocasionen con motivo de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 13 de Abril de 1944. — El Jefe de los Servicios Económicos, Federico Herraiz.

BORN

TODOS LOS DIAS

Pinocho

de Walt Disney

TECNICOLOR

La maravilla del siglo

En tecnicolor multiplano Recomendable para menores

Domingo a las 11-30

MATINAL INFANTIL

Niños media entrada

ALFREDO BONET

Confecciones en lencería fina y bordados a mano. Equipos, canastillas, encajes, camisería, géneros de punto. — San Nicolás núm. 15.

guel Bennisar Munar; José Bibiloni Roselló; Antonio Salvá Aubet; Juan Tur Riera.

Palma, 12 de Abril de 1944. — En Coronel. Firmado: Manuel Trigueros Plaza.

CALZADOS "DADOS"

Baratura formidable - Artículos de Calidad

instancias enormes A. Clavé, 19 - Palma

